Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

Doña Concepción Rodríguez Herrero solicita licencia municipal de apertura para la instalación de la actividad de comercio para venta de frutos secos, variantes y bebidas alcohólicas, sita en la calle Hospital, número 16, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes, dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Oropesa y Corchuela 12 de noviembre de 2009.–El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

N.º I.-11977